

Córdoba, 30 de marzo de 2017

Área Comunicación y Prensa  
Universidad Provincial de Córdoba  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

La Secretaría Técnica de la Facultad de Turismo y Ambiente eleva la presente solicitud de publicación en la página web oficial de UPC, correspondiente al llamado a convocatoria docente para la carrera de *Guía y Asistente Superior de Turismo* en los términos y condiciones que establece la Resolución Rectoral N° 090/15.

El período de tiempo que deberá aparecer publicada la grilla del anexo I, en el formulario dispuesto para tal efecto, es desde el 3 al 7 de abril inclusive; lapso en el cuál los aspirantes podrán realizar el trámite correspondiente para participar de dicho proceso.

Agradeciendo se me informe de las novedades que surjan les saludo cordialmente.

**Lic. Martin Merlo**  
martinsteban@yahoo.com.ar  
**Secretaría Técnica**  
**FTA – UPC**

Recibido:

## ANEXO I

### PUBLICACIÓN DE HORAS VACANTES

Habiéndose producido las vacantes de las siguientes horas cátedra según se detalla, el Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente dicta convocatoria para su cobertura.

#### FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE

#### ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERÍA MARCELO MONTES PACHECO

Nombre de materia	Código	Horas	Turno	Año/ Curso	Día/ Hora	Carrera / Especialidad
Servicios de Información Turística II	A67524	2 hs	tarde	3° C	Martes 13:20/14:40	Guía y Asistente Superior de Turismo
Técnica Profesional para el Guía de Turismo	A67525	3 hs	tarde	3° C	Viernes 14:00/16:00	Guía y Asistente Superior de Turismo
Práctica Profesional III: Taller Acción Profesional para el Guía de Turismo	A73775	4 hs	tarde	3° C	Viernes 16:00/18:40	Guía y Asistente Superior de Turismo
Técnica Profesional para Asistencia a Turistas	A67527	3 hs	tarde	4° C	Martes 14:40/16:40	Guía y Asistente Superior de Turismo
Práctica Profesional IV: Taller Acción Profesional del Asistente de Turismo	A73785	3 hs	tarde	4° C	Martes 16:40/18:40	Guía y Asistente Superior de Turismo
Perfil básico de titulación y experiencia	<p>Guía de turismo. Profesor de turismo. Técnico en turismo. Licenciado en turismo. Experiencia laboral como guía de turismo en la ciudad y provincia de Córdoba. Poseer conocimiento de las diferentes ofertas turísticas de la ciudad, provincia y principales destinos turísticos. Acreditar experiencia, conocimiento y práctica en información turística, ya sea en entes oficiales o privados. Demostrar dominio en el uso e interpretación del material turístico. Excelente nivel de expresión, aptitud en el campo de las técnicas de comunicación y dinámicas de grupo. Dado el carácter eminentemente práctico de las materias, es fundamental poseer experiencia en la coordinación de diferentes grupos turísticos en los principales destinos turísticos de la provincia, nacionales y países limítrofes; asimismo en la organización de viajes, circuitos turísticos, excursiones y actividades prácticas afines a la actividad. Disponibilidad horaria para la coordinación de actividades extra-áulicas.</p>					

**Vigencia de esta publicación:** 3 al 7 de abril de 2017

**Horario** para la inscripción y recepción de la documentación: 08:00 a 12:00 hs  
desde el 3 al 7 de abril de 2017 inclusive.

**Lugar:** Secretaría Técnica de la Facultad de Turismo y Ambiente.

Av. Cárcano 3590 – 0351 4348398

---

Los interesados deberán proceder a la carga del formulario web de inscripción (para el espacio curricular al que aspire), carga del CV nominativo disponible en la página de UPC para tal efecto y luego presentarse de acuerdo a lo antes dispuesto para la validación de la documentación que acredite los antecedentes.

Al presentarse deberá tener original y una copia, tanto de los formularios de inscripción y CV, como de todos aquellos antecedentes que hubiere cargado en el mismo.

## Instructivo para convocatoria

---

Los interesados en participar de la convocatoria docente deben proceder de la siguiente manera, cumpliendo uno a uno la totalidad de los pasos previstos para hacer válida y efectiva su inclusión.

1° - Completar el formulario de inscripción teniendo en cuenta que lo establecido como perfil docente será excluyente para la asociación de sus antecedentes con el espacio curricular/materia al que aspira.

2° - Se imprimirán dos copias del formulario de inscripción en el que deberá constar sólo un espacio curricular/materia por cada uno.

3° - Cargar los antecedentes que puedan demostrarse de modo fehaciente en el CV nominativo provisto en formato digital por el sitio mismo de la UPC. Imprimir dos copias de este documento.

4° - Confeccionar dos carpetas con los antecedentes, una con los originales y otra con las copias, siguiendo el orden establecido por las categorías del CV nominativo.

5° - Presentarse en sede de la Facultad de Turismo y Ambiente en los días y horarios establecidos para la verificación de sus antecedentes.

6° - Una vez cerrado el período de verificación se realizará la validación de los antecedentes verificados para la determinación del puntaje con el cual se confeccionará la LOM y la correspondiente publicación de las Acta Dictamen.

7° - Los aspirantes podrán solicitar revisión del puntaje dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes al periodo de publicación del Acta Dictamen.